

RESOLUCION No. 96-2-1-1

0002402

0000013

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 21 de mayo de 1996, se ha otorgado ante el Notario Publico del Canton Tachachi, la escritura publica de constitucion simultanea de la compania anonima MELAZIO S.A.;

QUE el Ab. Victor Esteban Perisza, ha presentado copias de dicho documento de la escritura publica de constitucion simultanea de la compania anonima MELAZIO S.A.;

que el mismo documento de la escritura publica de constitucion simultanea de la compania anonima MELAZIO S.A.;

El ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Companias, mediante Resoluciones Nos. APE 92-409 del 10 de noviembre de 1992 y APE 96 del 28 de febrero de 1996;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitucion simultanea de MELAZIO S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de SEIS MILLONES DE DUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE DUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de MIL DUCRES cada una, de conformidad con los terminos constantes de la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Publico del Canton Tachachi, tome nota al margen de la matriz de la escritura publica que se aprueba, del contenido de la presente Resolucion y aiente raron de esta anotacion.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura publica junto con la presente Resolucion; y, b) cumpla con las demas prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. DISPONER que un extracto de la indicada escritura publica, se publique por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en Guayaquil. Un ejemplar de la publicacion debiera entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Intendencia de Companias, en Guayaquil,

11 JUN 1996

Otton Moran Ramirez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

Certifico : Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución a foja 32.737, número 10.185 del Registro Mercantil y anotada bajo el número - 16.699 del Repertorio.- Guayaquil, diez y ocho de Junio de mil novecien-
tos noventa y seis.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALLIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil